

QUINCE MILLONES

LOTERIA NACIONAL 11.^a

SORTEO NÚMERO 36 DE 1924

UNDÉCIMA

Vigésima parte del billete de dicho número, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

8 EL DIRECTOR GENERAL,

Juan Rodenas

PRECIO, CIEN PESETAS

SORTEO DE NAVIDAD

QUINCE MILLONES

LOTERIA NACIONAL 16.^a

SORTEO NÚMERO 36 DE 1924

DÉCIMASEXTA

Vigésima parte del billete de dicho número, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

8 EL DIRECTOR GENERAL,

Juan Rodenas

PRECIO, CIEN PESETAS

SORTEO DE NAVIDAD

QUINCE MILLONES

LOTERIA NACIONAL 12.^a

SORTEO NÚMERO 36 DE 1924

DUODÉCIMA

Vigésima parte del billete de dicho número, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

8 EL DIRECTOR GENERAL,

Juan Rodenas

PRECIO, CIEN PESETAS

SORTEO DE NAVIDAD

QUINCE MILLONES

LOTERIA NACIONAL 17.^a

SORTEO NÚMERO 36 DE 1924

DÉCIMASÉPTIMA

Vigésima parte del billete de dicho número, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

8 EL DIRECTOR GENERAL,

Juan Rodenas

PRECIO, CIEN PESETAS

SORTEO DE NAVIDAD

QUINCE MILLONES

LOTERIA NACIONAL 13.^a

SORTEO NÚMERO 36 DE 1924

DÉCIMATERCERA

Vigésima parte del billete de dicho número, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

8 EL DIRECTOR GENERAL,

Juan Rodenas

PRECIO, CIEN PESETAS

SORTEO DE NAVIDAD

QUINCE MILLONES

LOTERIA NACIONAL 18.^a

SORTEO NÚMERO 36 DE 1924

DÉCIMOACTAVA

Vigésima parte del billete de dicho número, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

8 EL DIRECTOR GENERAL,

Juan Rodenas

PRECIO, CIEN PESETAS

SORTEO DE NAVIDAD

Este sorteo consta de 52.000 billetes a 2.000 pesetas, divididos en vigésimos, a 100 pesetas.

PRECIO DEL VIGÉSIMO, 100 pesetas.



LOTERIA NACIONAL

Los billetes del próximo sorteo serán de 150 pesetas, divididos en décimos a 15 pesetas.

Table listing prizes and reintegrations for the lottery draw, including amounts in pesetas and the winning number 36.

SORTEO DE NAVIDAD DE 1924

EXTRACTO DE LA INSTRUCCIÓN de 25 de Febrero de 1893.

Los billetes de Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.º) y son documentos al portador (art. 11). Los premios se pagan por la lista de la Dirección (art. 12), y precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).

Este sorteo consta de 52.000 billetes a 2.000 pesetas, divididos en vigésimos, a 100 pesetas.

PRECIO DEL VIGÉSIMO, 100 pesetas.



LOTERIA NACIONAL

Los billetes del próximo sorteo serán de 150 pesetas, divididos en décimos a 15 pesetas.

Table listing prizes and reintegrations for the lottery draw, including amounts in pesetas and the winning number 36.

SORTEO DE NAVIDAD DE 1924

EXTRACTO DE LA INSTRUCCIÓN de 25 de Febrero de 1893.

Los billetes de Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.º) y son documentos al portador (art. 11). Los premios se pagan por la lista de la Dirección (art. 12), y precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).

Este sorteo consta de 52.000 billetes a 2.000 pesetas, divididos en vigésimos, a 100 pesetas.

PRECIO DEL VIGÉSIMO, 100 pesetas.



LOTERIA NACIONAL

Los billetes del próximo sorteo serán de 150 pesetas, divididos en décimos a 15 pesetas.

Table listing prizes and reintegrations for the lottery draw, including amounts in pesetas and the winning number 36.

SORTEO DE NAVIDAD DE 1924

EXTRACTO DE LA INSTRUCCIÓN de 25 de Febrero de 1893.

Los billetes de Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.º) y son documentos al portador (art. 11). Los premios se pagan por la lista de la Dirección (art. 12), y precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).

Este sorteo consta de 52.000 billetes a 2.000 pesetas, divididos en vigésimos, a 100 pesetas.

PRECIO DEL VIGÉSIMO, 100 pesetas.



LOTERIA NACIONAL

Los billetes del próximo sorteo serán de 150 pesetas, divididos en décimos a 15 pesetas.

Table listing prizes and reintegrations for the lottery draw, including amounts in pesetas and the winning number 36.

SORTEO DE NAVIDAD DE 1924

EXTRACTO DE LA INSTRUCCIÓN de 25 de Febrero de 1893.

Los billetes de Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.º) y son documentos al portador (art. 11). Los premios se pagan por la lista de la Dirección (art. 12), y precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).

Este sorteo consta de 52.000 billetes a 2.000 pesetas, divididos en vigésimos, a 100 pesetas.

PRECIO DEL VIGÉSIMO, 100 pesetas.



LOTERIA NACIONAL

Los billetes del próximo sorteo serán de 150 pesetas, divididos en décimos a 15 pesetas.

Table listing prizes and reintegrations for the lottery draw, including amounts in pesetas and the winning number 36.

SORTEO DE NAVIDAD DE 1924

EXTRACTO DE LA INSTRUCCIÓN de 25 de Febrero de 1893.

Los billetes de Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.º) y son documentos al portador (art. 11). Los premios se pagan por la lista de la Dirección (art. 12), y precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).

Este sorteo consta de 52.000 billetes a 2.000 pesetas, divididos en vigésimos, a 100 pesetas.

PRECIO DEL VIGÉSIMO, 100 pesetas.



LOTERIA NACIONAL

Los billetes del próximo sorteo serán de 150 pesetas, divididos en décimos a 15 pesetas.

Table listing prizes and reintegrations for the lottery draw, including amounts in pesetas and the winning number 36.

SORTEO DE NAVIDAD DE 1924

EXTRACTO DE LA INSTRUCCIÓN de 25 de Febrero de 1893.

Los billetes de Lotería se consideran valores del Estado (art. 4.º) y son documentos al portador (art. 11). Los premios se pagan por la lista de la Dirección (art. 12), y precisamente en las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).